



DECRETO N°: 4.093 /
LAJA, DICIEMBRE 30 DE 2011

VISTOS:

- 1.-Memo N° 164 del 30.12.2011, que solicita la contratación de prestación de servicio, de la Sra. Alicia del Carmen Mundaca Quiñónez, Auxiliar dental, para el año 2012.-
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.116 del 31 de diciembre de 2010 que aprueba contrato prestación de servicio de la Sra. Mundaca, programa Reforzamiento Odontológico.
- 3.- programa Reforzamiento Odontológico, GES Odontológico adulto, Odontológico Familiar y/o Odontológico Integral.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar profesional Auxiliar dental, para el Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** contrato de prestación de servicio, para la ejecución de las actividades del programa Reforzamiento Odontológico, GES Odontológico adulto, Odontológico Familiar y Odontológico Integral, del Departamento de Salud Municipal de Laja.

Nombre: **Alicia del Carmen Mundaca Quiñónez**
RUT.: 10.445.168-3
Jornada: 44 horas semanales
Cargo: Auxiliar dental
Desde: 01 de enero de 2012
Hasta: 31 de diciembre de 2012
Monto mensual bruto: \$268.000.- (doscientos sesenta y ocho mil pesos)

- 2.- **DÉJESE** establecido que la continuidad del nombramiento, será hasta la fecha indicada o "mientras sean necesarios sus servicio"

- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto, al Sub – Título 1105 "Aplicación de Fondos en Administración" del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/JCVH/ECAV/amom
DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud(2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Baños de Laja 292 - Fones: 574800 - 481830 - Fax: 481830